Envigado, 3 de febrero de 2025

Señores

Junta General de Socios
Corporación Bernarda Uribe de Restrepo

Nosotros **DARIO RESTREPO URIBE** como Representante Legal y **YORLENY PATRICIA GALLO PEÑALOZA** en calidad de Contadora.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Fondo Social, a diciembre 31 del año 2024 y 2023, de conformidad con el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, (con sus adiciones y modificaciones), que incorporan las normas internacionales de Información Financiera para entidades del Grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre del 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados Financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

3. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con lo establecido en las NIIF para Pymes.

4. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

5. No se recibieron comunicaciones de Entidades reguladoras relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la correcta presentación de los Estados Financieros de la Corporación.

6. La Corporación ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con las normas vigentes.

7. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de presentación de este informe que requiera ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y en las notas.

8. La Corporación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad Intelectual y derechos de autor, de acuerdo con el artículo 1 de la ley 603 de julio 27 del 2000.

Atentamente,

DARIO RESTREPO URIBE
Representante Legal

YORLENY P. GALLO PEÑALOZA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 207.667-T